

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2018-00681**-00, el catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN adelantado en contra del doctor Luis Enrique Cabrera Rojas – Juez Tercero Penal Ambulante con Función de Control de Garantías de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso José Delfín Neiva Valbuena, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **12 de julio de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **14 de julio de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario **Nº 500011102000-2020-00094-00**, el nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: **DECRETAR LA TERMINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN** adelantado en contra del doctor Corzo Chacón Villanueva - Abogado, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la quejosa Martha Isabel Valdez, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTIZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **12 de julio de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **14 de julio de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 50002502000-**2021-00115**-00, el once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN adelantado en contra del doctor Ignacio Pinto Pedraza – Juez Octavo Civil Municipal de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la quejosa Myriam Gladys Ruíz López, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTIZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **12 de julio de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **14 de julio de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario **Nº 500012502000-2022-00718-00**, el trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN adelantado en contra del doctor Alfonso Castro Bravo – Abogado, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la quejosa Rosa Silva Canos, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **12 de julio de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **14 de julio de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria